

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5776.

Suscripcion en Córdoba (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Alcaldía primera constitucional de Córdoba.

Deseosa la corporacion municipal de mi presidencia de hacer extensivos los beneficios de la educacion primaria á cuantos jóvenes dejaran de recibirla en sus primeros años, ha resuelto establecer con este objeto en la casa número 3 plaza de doña Eogracia, bajo la direccion del profesor D. Gonzalo León Cruz, otra escuela nocturna de adultos además de la que existe en el edificio que ocupa la Normal de la provincia, sostenida asimismo á expensas de los fondos municipales. Lo que se anuncia al público á fin de que los jóvenes pobres mayores de 14 años que deseen recibir la enseñanza gratuita en dicho establecimiento soliciten su ingreso de la Junta local, presentando para ello un documento del señor cura párroco respectivo en que se justifiquen aquellos extremos.

Córdoba 31 de Octubre de 1869.—
Rafael Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Del «Diario de la Marina» tomamos la siguiente reseña de un combate habido cerca de Sancti Spiritus, que dá idea de como pelean nuestros bravos soldados contra los insurrectos de Cuba.

El señor coronel O'Daly solo pudo lanzar 70 hombres de la columna contra los 350 al principio de la accion. En el momento que este puñado de valientes se arrojó á la bayoneta sobre el enemigo, hizo este una descarga cerrada, y silbó en torno nuestro un diluvio de balas. Una de ellas acertó desgraciadamente á nuestro arrojado coronel, entrándole por debajo de la cadera derecha, y saliendo por el bajo vientre y la rabadilla. Mas no por eso cesó: siguió animando á sus valientes soldados sin decir nada, y cargados y arrojados los rebeldes hasta el bayey de la linea denominada Santa Gertrudis, se empuñó cuerpo á cuerpo la lucha mas encarnizada entre nuestros leones y los bandoleros, que, alentados de ver nuestro corto número, creyeron que podian vencerlos.

A cada bayonetazo caia un enemigo al suelo. Un oficial llamado D. Cecilio Mirones se batió contra siete rebeldes, de los cuales mató cinco; un sargento luchó con cinco y mató cuatro; un negro, soldado guerrillero, mató tres é hizo prisionero á un oficial de los contrarios, herido gravemente. De estos hechos podria referir muchos mas, pues que cada uno de los soldados tenia que haberseles al menos

con cuatro enemigos á la vez. En medio de aquella confusion, el coronel O'Daly, herido como estaba, parecia el ángel tutelar de los que mas en peligro se hallaban, haciendo uso de su magnifico rifle de 48 tiros, que un amigo le regaló en la Habana, y de su bien templada espada. Lo cierto es que se le veia en todas partes, y siempre en los sitios donde mas espuesta estaba su vida.

«Los rebeldes, dice, echaron á correr á la desbandada. Entonces el denodado coronel O'Daly, saltando tras ellos con su escolta por encima de las talanqueras, les persiguió haciendo sobre ellos una descarga cada vez que saltaban por encima de una de esas barreras, y como la escolta se componia de unos doce hombres, á cada descarga caian algunos enemigos. Al salvar la tercera barrera, el coronel no pudo ayudar á su caballo con la pierna derecha por la mucha sangre que brotaba de su herida, y el caballo y el ginete cayeron juntos. Montó de nuevo, sin embargo, con ayuda de los que le acompañaban, y siguió animando á la tropa desde fuera de las talanqueras, hasta que los enemigos se internaron en el monte y desaparecieron.

«Reñida de nuevo la tropa, se hizo la primera cura al sereno y bizarro coronel O'Daly, y los facultativos calificaron de grave la herida. Sin embargo, está en la actualidad mejorado.»

Con fecha 22 del corriente han dirigido desde Washington á la prensa asociada de Nueva-York, y con carácter oficial, el despacho telegráfico siguiente:

Han circulado tantos rumores con respecto á la cuestion de Cuba, que nadie sabe á qué atenerse. Sábese, sin embargo, que desde que se inauguró la administracion actual, se han hecho de buena fé no pocos esfuerzos para poner en vigor las leyes de neutralidad lo mismo contra el gobierno español que contra los agentes cubanos en este pais. Al observar estrictamente las cláusulas de los tratados con España, el gobierno no ha olvidado que España debe corresponder del mismo modo. Se han presentado aquí agentes y supuestos ministros de los cubanos, pidiendo que á estos se les reconociese como beligerantes; ó en otras palabras, que se les pusiese bajo el mismo pie en que se halla España; que se siguiese el ejemplo de Méjico, el Perú y otras repúblicas sud-americanas y se estimulase así á los cubanos en su lucha contra España. Las razones para no acceder á semejante peticion están fundadas en el derecho de gentes; pues el estado actual de la isla no justifica, en opinion del gobierno, el reconocimiento de la bandera cubana. Ni se han presentado pruebas satisfactorias de que los cubanos tengan un gobierno de hecho, que posea las facultades esenciales para su conservacion.

El gobierno ha simpatizado siempre

con los cubanos; pero eso, en las actuales circunstancias, no puede manifestarse por medio de actos oficiales; aun cuando es sabido que el gobierno ha recomendado recientemente á España que reconozca la independencia de la isla, y evite así la efusion de sangre. El ministro Sickles no hizo oferta alguna de mediacion, segun se ha dicho, porque esta palabra implica la existencia de una guerra entre dos potencias igualmente reconocidas, y por lo tanto nunca fué mencionada, ni en la correspondencia ni en las entrevistas con el gobierno español. El de los Estados- Unidos ha ofrecido sus buenos oficios, en la forma que se hace siempre; sin que esto implique el reconocimiento de nacionalidad ó beligerancia. La oferta fué hecha por recomendacion de algunas personas que han visitado la capital de España. La nota del ministro Sickles, ofreciendo los buenos oficios de los Estados- Unidos, era en extremo cortés, á fin de no ofender el orgullo español.

Tampoco es cierto que el gobierno de España haya solicitado la influencia de potencias extranjeras para que le ayuden á conservar á Cuba. La contestacion del gobierno español fué igualmente cortés, y en ella se dan las gracias al de los Estados- Unidos, manifestando al propio tiempo que seria impolitico desprenderse de la isla de Cuba con arreglo á las condiciones propuestas. En vista de esto fué retirada la nota, y la cuestion se halla hoy en su primitivo estado, sin que se hayan enfriado las relaciones amistosas entre ambos paises, ni exista mala voluntad por parte de ninguno de ellos. Así, pues, la simpatia de la administracion no se ha manifestado en favor de Cuba, facilitando refuerzos de tropas y armas, porque esto seria violar el derecho de gentes y los tratados con España; sino de un modo justificado y en interés de la paz.

Si las circunstancias lo justificasen, el gobierno renovará las negociaciones cuando lo crea conveniente, y mientras tanto seguirá la conducta ya indicada, á saber: poner en vigor las leyes de neutralidad; servir á la causa de Cuba de modo que no pueda haber violacion de los tratados; evitar toda complicacion con España ó cualquiera otra potencia europea, y seguir el camino de la paz, como el mejor modo de cumplir con todas las obligaciones de la república.

Del Cronista, tomamos los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 12 de octubre.

Ayer cayó enfermo el capitán general Caballero de Rodas, pero hoy se halla convaleciente.

Ha habido últimamente varias escaramuzas en el departamento Oriental, en las cuales los insurgentes tuvieron 30 muertos: no se citan las bajas españolas.

Las tropas y los insurgentes tuvieron un encuentro cerca de Santi Espritu.

Salió herido el coronel español Adaley y los cubanos tuvieron 27 muertos.

Las corporaciones municipales de varios puntos de la isla siguen enviando al capitán general De Rodas su adhesion al presente estado de cosas y su expresion de lealtad hacia España.

Habana, 14.

Ha llegado el vapor Eagle, salido el 7 de Nueva-York. Hay tirantex en los precios del azucar, pero sin cambios notables. Los cambios sobre Londres y los Estados- Unidos han subido una ligera fraccion.

De la Correspondencia del 1.º copiamos las noticias siguientes:

Segun leemos en el Memorial diplomático, el duque de Saldanha, antes de salir de Paris, ha desmentido categóricamente la especie que le atribuian algunos periódicos de que empleara toda su influencia para determinar al rey D. Fernando á sentarse en el trono de España.

Añade el Memorial que el duque de Saldanha ha hecho observar que conoce demasiado los gustos artísticos y literarios del ex regente de Portugal para creer que ninguna influencia logre decidir á S. M. á abandonar las dulzuras de la vida privada para lanzarse á la política y arrostrar los peligros sin cuento contra que tendria que luchar todo candidato extranjero que aceptase la corona de España.

El señor ministro de Gracia y Justicia, dando nuevas pruebas de la actividad que le caracteriza, prepara dos nuevos proyectos de ley importantes: uno reformando las disposiciones vigentes sobre provision de notarias y escribanias de actuaciones de los juzgados de primera instancia, y otro derogando la ley recopilada que exige á los titulos y grandes de España que obtengan real licencia para casarse.

Con razon desmentiamos ayer el rumor que se hacia correr de que por un interés personal los diputados amigos íntimos del Regente se inclinaban á votar la candidatura de duque de Génova. Un hecho público ha venido á desmentir este rumor, y es que los señores Leon y Medina y Leon y Llerena, y algunos otros amigos íntimos del Regente se declararon ayer desde luego y hoy se han ratificado como contrarios á la candidatura del duque de Génova.

Ayer llegó á Madrid el padre político del duque de Génova, conde de Rápido.

Algunos extranjeros avecindados en España han solicitado del gobierno alistarse en los batallones de voluntarios que se están formando para el ejército de Cuba, y como no se les concediera por carecer de titulo de ciudadanos españoles, se han naturalizado y serán admitidos. Los

presentados en Madrid son franceses é italianos.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas continuará por ahora desempeñando la presidencia del Consejo de Estado á instancia de S. A. el Regente.

Parece que el Sr. Figuerola propondrá como ministro de Hacienda, que se rebaje á un 40 por 100 el descuento del 20 que se impone sobre los sueldos y rentas públicas, en los presupuestos formados por el Sr. Ardanaz.

Los diputados unionistas, en su reunion de esta tarde, han tratado del plan de conducta que deben seguir al apoyar al nuevo ministerio radical.

Dice un periódico que el Sr. Ardanaz, antes de retirarse del departamento de Hacienda, ha dejado realizada una operacion de crédito con el Banco de España, por la que este recibe en garantia 540 millones nominales en títulos del 3 por 400 consolidado.

El sábado fué ejecutado en Reus Francisco Sagrañés, sentenciado á la última pena por el consejo de guerra á consecuencia del asesinato de un centinela. A la hora designada, esto es, sobre las 10 de la mañana, fué conducido el reo desde la cárcel al lugar del suplicio, plaza de los Cuarteles, mostrando en todo el curso una serenidad y sangre fria, cual pocas veces se haya observado en lances semejantes.

A las cuatro de la tarde fué retirado el cadáver acompañado por los congresantes de la sangre. El reo cumplió con los preceptos de la religion.

ESTRANGERAS.

El príncipe Napoleon ha ido á Florencia, segun el Gaulois, con una mision política.

El emperador de Austria ha salido para Constantinopla acompañado de los mas altos dignatarios de su imperio, entre ellos el conde de Beust y el conde Andrassy, presidente del gabinete húngaro.

Esta semana habrán empezado en Roma las conferencias presididas por el representante de Francia para el arreglo definitivo de la deuda romana que debe repartirse entre el Tesoro pontificio y el italiano.

Se cree en Roma que el concilio durará diez y ocho meses.

Las noticias que hoy recibimos de Méjico alcanzan al 27 del pasado y no contienen nada importante.

Una parte de las fuerzas de San Luis de Petosí ha sido batida en el rancho del Sotol por los sublevados. A últimas fechas habian salido de la capital fuerzas bastantes para contener los avances de los revoltosos.

(409)

En este momento Andrés de Villers se lanzó fuera livido, con el semblante descompuesto, retorciéndose las manos, y gritó con voz ronca y ahogada:

—¡Robados! ¡Estamos robados!
Con la prontitud de la chispa eléctrica este grito fué propagado del uno al otro extremo de los almacenes, y todos los obreros, abandonando su trabajo, formaron grupos para cambiar sus conjeturas con motivo del suceso que llegaba á ellos de una manera tan imprevista.

Lucia se habia levantado, vaciló.
—¡Dios mío!—murmuró con una expresion de terror punzante.—¡Dios mío! ¿Qué dirá mi padre? ¡Ah, estamos perdidos!

Andrés, como herido por el rayo, se habia dejado caer sobre el banco de piedra á la puerta del pabellon. Sus labios repetian maquinalmente:

—¡Robados! ¡Robados!
—¡Calmaos, señorita os lo suplico!—dijo vivamente Mangiron á Lucia.—es una desgracia inmensa; pero tal vez sea reparable.

(410)

—¡Ay, caballero!—repuso la joven, arrastrada sin saberlo por la violencia de su emocion á descubrir su pensamiento.—Estoy tranquila, pero pienso en mi padre y tengo miedo.

Se dirigió vivamente al despacho seguida de Mangiron, de la Sra. Blanchet y del mozo del Banco.

El capataz murmuraba entre dientes:

—¿Tenia yo razon anoche? Presentia una desgracia; no me equivocaba: esta ha sido la causa de la muerte de Pluton. Los miserables le habian envenenado. ¿Pero cuándo han venido? Yo me extrañó; he hecho centinela toda la noche; es menester que se hayan aprovechado de aquel aguacero, durante el cual fui á buscar un abrigo, como una vieja gallina que soy. ¡Ah! jamás, me lo perdonaré!

Andrés sentado sobre el banco de piedra, se parecia á un cadáver; tan livida era su palidez, tan inmenso su anonadamiento.

—¡En nombre del cielo, señor de

(411)

pesado y el oído un poco duro, para no haberos apercebido de nada, mientras que los señores ladrones se introducian de noche en la oficina, abrían el cofre fuerte y se retiraban tranquilamente llevándose la suma enorme confiada á vuestra guarda y cerrando cuidadosamente todas las puertas.

Andrés juntó sus dos manos y exclamó con una entonacion desesperada: ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿me acusan!
—No, señor de Villers,—respondió con firmeza Lucia,—nadie os acusa, nadie es aquí capaz de insultaros. Solamente se admiran, y con razon, de que no hayais oído nada del ruido que se hacia tan cerca de vos.

—Pero tal vez,—articuló la señora Blanchet acompañando sus palabras de un silbido comparado con el de la víbora que va á morder,—tal vez el señor cajero no estaria esta noche en su cuarto.

Lucia miró á Andrés con ansiedad, casi con espanto.

El capataz hizo una seña rápida al

(406)

por la joven, entraba en el patio y saludaba desde lejos á la señorita Verdier con la deferencia y el respeto que todo empleado del Banco de Francia debe á la heredera de muchos millones.

—Allá voy,—dijo Andrés,—dirigiéndose hacia la oficina.

—La mecha está encendida,—pensó Mangiron.—¡Cuidado con la bomba!

XVI.

El robo.

A la mitad del camino, entre la gradería y el pabellon, Andrés se encontró con el cobrador del Banco.

—Buenos dias, Esteban,—le dijo.—Saludo al Sr. de Villers,—repuso el empleado.

—¿Son sesenta y tres mil, no es eso?—Exactamente, mi joven amo.

—Voy en busca de los fondos.

Andrés continuó su camino hacia la oficina y el mozo del Banco se dirigió hacia el sitio donde estaba la señorita

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

SESION DEL 2.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Sanchez Ruano lee el acta de la sesion anterior y queda aprobada.

Se leen los decretos admitiendo las dimisiones a los Sres. Ardanaz y Silvala, y nombrando a los Sres. Martos y Figuerola.

Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de varios señores diputados.

El general Prim presenta a las Cortes el nuevo ministerio y da algunas esplicaciones sobre la reforma del mismo, diciendo que, disidencias en cuestiones de importancia, han dado ocasion a que se lleve a efecto.

Añade que a pesar de no haber entrado a tomar parte los tres elementos que contribuyeron a la revolucion de Septiembre, no por eso dejarán de estar unidos y de caminar a un mismo fin.

Da algunas esplicaciones sobre la entrada del Sr. Figuerola y de la no retirada del Sr. Topete. Del Sr. Figuerola dice que rehusó en un principio la cartera de Hacienda, pero que accedió a sus ruegos.

Dice del Sr. Topete que varias veces manifestó su resolucio de no formar parte del ministerio; pero que a sus repetidas instancias y a haberle asegurado que si él no entraba tampoco formaria el parte, y pondria en manos del Regente el encargo que le habia dado, pues creia que faltaban cualquiera de los tres hombres que iniciaron el levantamiento de Cádiz, seria debilitar la situacion y poner en grave riesgo al pais.

Expone que anoche y hoy mismo ha insistido en que se le admita la dimision, a lo que se ha negado resueltamente; pues no puede ser nunca ingrato con el Sr. Topete.

Dice despues algunas frases lisonjeras del Sr. Martos.

El Sr. Rios Rosas habla en nombre de la fraccion a que pertenece, diciendo que en diversas ocasiones habia manifestado que era preciso formar un ministerio homogéneo, y que a pesar de no haber su fraccion entrado en él, no por eso dejará de apoyarle, esperando que en esta legislatura, como en la anterior presidirá el mismo espíritu de concordia y de transaccion; pues el pais lo necesita y espera y confia en las Cortes Constituyentes.

El Sr. Ardanaz hace uso de la palabra y manifiesta los mismos deseos que el Sr. Rios Rosas.

El presidente del Consejo da las gracias en su nombre y en el de las Cortes al Sr. Rios Rosas y Ardanaz por los sentimientos de benevolencia que han mostrado.

Se entra en el orden del dia y se pone a votacion la ley de legislacion sobre ferro-carriles, y es aprobada en votacion ordinaria.

Puesta a votacion la ley sobre pensiones a las viudas de los muertos a consecuencia de los levantamientos desde el 3 de Enero del 66, se pidió por el Sr. Bugallal y otros señores diputados que

uera nominal, y no habiendo suficiente número para votarla se comenó el sorteo de las secciones.

A la hora de cerrar este extracto continúa el sorteo de las secciones.

La Gaceta del 2 publica varios decretos de la Regencia, refferendados por el ministro de la Guerra, concediendo empleos y grandes cruces a los jefes militares que han contribuido a sofocar las últimas insurrecciones. Dican así estos decretos:

Atendiendo a los distinguidos servicios del mariscal del Campo D. Juan Alaminos, y especialmente al mérito que contrajo combatiendo a los insurrectos de la plaza de Valencia el dia 16 del actual,

Vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Atendiendo a los distinguidos servicios del brigadier D. José de Santa Pau y Bayona,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Juan Acosta y Muñoz, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, durante las últimas insurrecciones carlista y republicana,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el brigadier gobernador militar de Gerona D. Romualdo Crespo y de la Guerra, combatiendo las últimas insurrecciones carlista y republicana,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el brigadier segundo cabo de la capitania general de Aragon D. Antonio Cebollino y Martinez, combatiendo a los insurrectos de Zaragoza los dias 7 y 8 del actual,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los distinguidos y extraordinarios servicios del teniente general D. Joaquin Bassols y Marañosa, como capitán general de Aragon, y muy especialmente al mérito que contrajo combatiendo los insurrectos de Zaragoza los dias 7 y 8 del actual,

Vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el teniente general D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, como capitán general de Valencia, combatiendo las últimas insurrecciones carlista y republicana,

Vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Martin Rosales y Lassala, segundo cabo de Valencia, combatiendo a los insurrectos republicanos de dicha plaza,

Vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo a los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Carlos Saenz Delcourt, combatiendo la insurreccion de Zaragoza los dias 7 y 8 del actual,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo a los servicios y mérito contraido por el brigadier comandante general del Maestrazgo, D. José Garcia

Luz.—Algunos establecimientos importantes de la capital, entre ellos el Circulo de la Amidad, es probable que para la próxima Pascua luzcan el alumbrado de gas procedente de la fábrica de la Fuensanta.

Percance.—El silbido de una de las locomotoras que llegaron el lunes a la estacion del ferro carril hizo que se asombrara la mula de un carro, dejando caer al dueño, sobre el que pasó u a rueda dejándolo en muy mal estado. Por el celador de seguridad pública de servicio en la estacion de los ferro-carriles fué socorrido y conducido al Hospital.

Firmas.—Parece que anteaer se estaba firmando una exposicion pidiendo a las Cortes la inmediata eleccion de un rey.

Industria minera.—Se ha cancelado el expediente del registro S. Ricardo, término de Belméz.

Carnes.—Hé aquí su precio medio durante el mes de Setiembre, segun los datos oficiales: libra de carnero, 173 milésimas; de vaca, 189; de tocino, 428.

Maestra.—Ha hecho renuncia del cargo de maestra de la Escuela de niñas de Belalcazar, para el que habia sido nombrada, D.ª Carmen Gomez Hidalgo.

Malhechores.—Aumenta la inseguridad. Seis hombres a caballo se presentaron hace algunos dias en el arroyo del Cuervo, término de Baena, y maltrataron, dieron de palos y etaron de piés y manos a Isidoro Candel, robándole la caballeria.

Papel.—En el número ciento cuarenta y cuatro del «Bolstín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones para contratar el papel blanco que se necesita en la fábrica Nacional del sello.

Otro.—Se ha empezado a publicar en Madrid un periódico jocoso-titulado El Sonámbulo.

Hasta los bueyes vuelan.—Escriben de Baena que en el corral del cortijo vado de Jaén habian sido robados por unos desconocidos, en estos dias, nada menos que cinco bueyes, sin que pudieran ser habidos estos ni los ladrones.

Elema superlativa.—Un labriego inglés, armado de una enorme cachiporra, se presentó ante el presidente de una sociedad protectora de los animales.

Vengo a reclamar una recompensa, dijo.—Y qué es lo que habeis hecho para merecerla? pregunta el presidente.

He salvado la vida a un lobo. Con este garrote hubiera podido aplastarle sin remedio.—¿Dónde estaba el lobo, y qué habia hecho?—Acaba de devorar a mi mujer. El presidente reflexionó un momento.

Amigo mio, dijo por fia; me parece que estais suficientemente recompensado.

Pronosticos.—Hé aquí los del célebre zaragozano Castillo para el mes de Noviembre:

Dia 3.—Luna nueva.—Véase la fase anterior; pero en esta habrá en las riberas nieblas de corta duracion, lo mismo que en las costas, pero un viento fuerte las llevará y disipará pronto, trayendo lluvias en partes, en otras frios y hielos y tal vez nieves cercanas; dias claros varios.

Dia 11.—Cuarto creciente.—En Valladolid, Burgos, Salamanca, Palencia y Zamora hielos y a continuacion lluvia ó nieve; en Navarra y Guipúzcoa revuelto y lluvia fria; en Aragon nublados y vientos frios con escarchas; en Cataluña,

sol claro y nubes recias; en Valencia viento O. y S. que se hace recio y trae lluvias y tal vez truenos; en Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga excelente tiempo a dias, otros turbios y chubascos; en Granada y Jaén muy vario dos dias.

Dia 19.—Luna llena.—Si los vientos rolean con frecuencia y salian del 3.º al 4.º cuadrante en un mismo dia, nieves en las alturas; el mar tempestuoso, relámpagos en el Cantábrico y Mediterráneo; al centro de España nublados lluviosos, frios y vientos a dias que traen turbondas y es probable truenos en Aragon con gran lluvia.

Dia 26.—Cuarto menguante.—Sucede una variacion rápida; esto es, de una bella temperatura pasamos en un mismo dia a un exceso de frio por el N. y NO. que es necesario prevenirse y no fiarse de ver el cielo límpido y azul, lo mismo en las costas que al centro de España, porque el hielo se dejará sentir en exceso en varias partes, con vientos huracanados por tres dias.

Ojo señoras.—Segun vemos en el periódico Le Salud Publica, la estadística médica acaba de eparimentar «dos hechos» que son muy importantes para la conservacion de la mas bella mitad del género humano. El «primer» es que desde que las mujeres se acostumbran a llevar corsé la mortalidad anual de ellas ha disminuido de un 48 1/2 por 100; y el «segundo» es que por testimonio, además, de muchos médicos, desde que las mujeres se cargan y sofocan la cabeza con enormes y repugnantes fardos, las fiebres cerebrales han aumentado de 73 y 2/3 por 100.

Boletín religioso.

Hoy.—San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

Jubilco circular.—En el Convento de Capuchinas.

Tercer dia de novena de Animas en la ermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Mañana a las cuatro de la tarde tendrán lugar en el Convento de la Encarnacion, como primer viernes de mes, los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus: predicara el Sr. D. José Jerez y Caballero.

En todos los viernes del año y hora de las tres y media de la tarde tendrán lugar ejercicios con mucha solemnidad en el altar de Jesus Caido, en la Iglesia de S. Cayetano.

Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela de gran espectáculo en tres actos, titulada, Los dioses del Olimpo.—A las ocho y media.—A dos y medio reales con opcion a uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Gaceta.

El dia 16 abrió la legislatura el primer periodo de sesiones ordinarias.

Es notoria la disidencia que existe en Congreso entre el partido ministerial. Los miembros se han dividido entre justas y letradas, y se hacen ya una oposicion que raya en encono.

Conforme al último censo, la poblacion total de Méjico es de 8.567389 habitantes.

El estado de Jalisco es el mas poblado de todos, y cuenta con 924580 almas.

El menos poblado es el de Colima, que solo tiene 48649 habitantes.

Parte diario.—Hace tres dias fué la plazuela de la Alhóndiga teatro de uno de esos lances que ya la costumbre nos hace considerar como cosa natural y corriente. Dos individuos tuvieron sus palabritas; esto era poco y fué preciso acudir a las obras, y como es tambien consiguiente uno de ellos resultó herido en la cabeza, siendo conducido al Hospital por algunos individuos de seguridad pública del distrito de la izquierda. Veremos mañana a que barrio de la poblacion le toca el turno de quimeras, heridas ó muertes.

No hay remedio.—Algunas culebras urinarías, justamente aquellas que se ven mas favorecidas por el público, están casi siempre obstruidas, de lo que resulta que es peor el remedio que la enfermedad. Aunque el asunto parece insignificante, no lo es si se considera que afecta los órganos y sentidos principales de los transeuntes.

Temores.—Entre vientos, sol y nubes—pasa el Otoño sin lluvias.—Solo nos falta que el año—venga ahora a hacer de las suyas.

Escuelas dominicales.—Se ha cerrado la matricula en la escuela dominical que se halla establecida en el local de las Escuelas Pias, por no permitir prórroga alguna ya el crecido número de alumnas. En el próximo domingo podrán ser admitidas, sin embargo, en la otra escuela establecida en el local del Pozanco las que aspiren a matricularse.

Lo veremos pronto.—De algunos dias a esta parte adelantan con rapidez las obras del nuevo teatro que se construye en la calle del Gran Capitan.

Ave fugitiva.—Una jóven que en alas de Cupido abandonó su casa y su familia ha sido puesta a disposicion del Sr. Gobernador civil por el Inspector de la izquierda.

Al campo.—Anteaer fué muy crecido el número de familias que salieron a comer al campo. Al final de la tarde ocupaban los expedicionarios las avenidas de la sierra, especialmente los caminos de la Arrizafa y de Pedrocas.

Visita.—El entendido y laborioso Inspector de escuelas de esta provincia está practicando la de las comprendidas en el itinerario que en su dia publicamos, y con este motivo recomienda nuestro estimado colega «El Boletín del Magisterio» que procuren los maestros y maestras tener llenos los estados prevenidos, a fin de cortar dilaciones que perjudican y retrasan el cumplimiento de este servicio.

Se divierten.—Los cafés cantantes continúan sumamente concurridos y animados. El público se va aficionando cada vez mas a esta clase de espectáculos.

Lucia. Como hacia diez años que se presentaba regularmente dos veces al mes en los almacenes, el 15 y el 30, habia llegado a ser, por decirlo así, un amigo de la casa.

Presento mis respetos a la señorita Verdier, —dijo.—¿Cómo está el Sr. Verdier?

—Mi padre está bueno, a Dios gracias.

—¿Siempre viajando? ¿siempre lejos?

—Si, señor Estéban, siempre ocupado en sus negocios! ¡Ahl es un trabajador incansable.

—Si, sí, aumentando su haber continuamente! no tendria, sin embargo, necesidad de esto. El Sr. Verdier es bastante rico. ¡Ahl nosotros conocemos su fortuna, no hay papel que lleve su firma que no sea aceptado en seguida.

Y durante su ausencia ¿sois vos señorita, quien dirigis la casa?

—¡Ahl! —repondió sonriendo,—lo que yo hago es bien poca cosa: todo el mérito recae en el señor de Villers nuestro cajero.

—¿Y la puerta del pabellón?

—Intacta como la del cofre fuerte.

—¿Pues entonces los ladrones se han servido de llaves falsas?

—Esto es evidente.

—¿Cómo les ha sido posible proporcionárselas?

—Lo ignoro... por mas que busco, mi razon se extravía, me parece que me vuelvo loco.

—¿Qué verosímil es todo esto! —dijo en alta voz la señora Blanchet.— ¡Qué verosímil es! ¡parece mentira que hagan caso de las invenciones de ese jóven y honrado cajero!

Andrés de Villers miró a la vieja con ojos extraviados.

—¡Oh! señora,—la dijo,—temo haberos comprendido. ¿Qué os atreveis a decir, gran Dios? ¿qué os atreveis a suponer?

—Yo no supongo nada; ¡oh! nada absolutamente,—replicó la señora Blanchet, con el aire y el tono mas irónicos.—Solamente me permito hacer observar que debeis tener el sueño muy

Villers, volved en vos! —esclamó Lucia con firmeza;—esto no es el momento de mostrarse débil! ¿Cuándo suponeis que haya sido cometido ese robo? ¿Sospedchais de alguien?

El jóven se levantó galvanizado.

—Dios mio, señorita,—dijo,—qué quereis que conteste? no adivino nada, no sospecho nada. Al abrir la caja hace un momento, he notado con desesperacion que habia tenido lugar un crimen y que los setenta mil francos que contenia habian desaparecido. No sé nada mas, nada, sino que soy un miserable, pues he dejado robar un dinero que me estaba confiado. ¡Un dinero del que yo respondo!

—Al abrir la caja, habeis dicho,—repitió Lucia;—¿pero cómo no le habeis apercebido antes, desde esta mañana?

—Ninguna señal exterior descubria el crimen.

—¿La caja no estaba forzada?

—No, señorita; ninguna tentativa de fraccion ha tenido lugar; la cerradura está intacta.

El señor de Villers... no jóven bien honrado,—esclamó el mozo de Banco,—no me extrañaria verle un dia a la cabeza de una buena casa.

La señora Blanchet se puso a toser, como si la ahogase lo que acababa de oír.

El cobrador continuó: —¿Y vuestro padre, cuando va vivo?

—Le espero hoy mismo.

Esta conversacion fué interrumpida por un grito terrible dado en el interior del pabellón.

Lucia se puso pálida y balbucó: —¿Dios mio, qué sucede?

La señora Blanchet y el cobrador alzaron la cabeza con una viva expresion de asombro y de curiosidad.

Mangiron permaneció inmóvil, pero sus ojos se cerraron rápidamente, ocultando así una turbacion interior, de la que no era absolutamente dueño, a pesar de su imperio habitual sobre sí mismo.

Pedro el capataz, abandonando a los trabajadores que vigilaba a alguna distancia, corrió al pabellón.

Velarde, durante las insurrecciones carlistas y republicanas, y especialmente en los últimos sucesos de Valencia.

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Joaquín Terrer y Ruiz, director subinspector de ingenieros, combatiendo los insurrectos de Valencia los días del 8 al 16 del actual,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo á los distinguidos servicios del brigadier gobernador militar de Tarazona D. José Laganero y Guizarro, y especialmente al mérito que contrajo combatiendo las insurrecciones carlista y republicana,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier jefe de brigada D. José Merelo y Calvo en Cataluña y Aragón, y muy especialmente combatiendo á los insurrectos de la plaza de Valencia el día 16 del actual,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier jefe de brigada D. Romualdo Palacio y Gonzalez combatiendo á las partidas republicanas en Esparraguera, Olesa, Martorell y Valencia,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

Madrid treinta y uno de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado otro decreto disponiendo que se vuelva á encargarse de la capitania general de Castilla la Nueva el teniente general D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, que ya se ha restablecido.

La Gaceta del 2 publica entre los anuncios oficiales las escrituras, poderes y estatutos del Banco territorial de España (credit foncier espagnol) que han

fundado en su nombre y en el de los demás que en lo sucesivo fuesen accionistas los señores siguientes:

El Excmo. Sr. D. Jesús Muñoz, marqués de Remisa, ex-ministro plenipotenciario de España en la República suiza, de esta vecindad, casado.

El Excmo. Sr. D. Angel Juan Alvarez, marqués de Valderas, caballero gran cruz de las de Isabel la Católica y Carlos III, también casado, de esta vecindad.

Mr. Nil de Barck, conde de Barck, vecino de Stokolmo, casado, propietario.

El Sr. D. Manuel Becerra, de esta vecindad, casado, ingeniero, diputado á Córtes.

El Sr. D. Cristino Martos, también de esta vecindad, diputado á Córtes y abogado de los del ilustre colegio de esta capital, casado.

Y el Sr. D. Ezequiel Illan y Pelaez, casado, vecino y del comercio de Béjar, todos mayores de edad.

De la Correspondencia del 2 copiamos las noticias siguientes:

Cuéntase que habiéndose comunicado á nuestro embajador en París, Sr. Olozaga, la inminencia de un rompimiento de la coalición, y los esfuerzos que para impedirlo se hacian, dicho señor ha contestado inmediatamente que hacia votos por que se llegara á una inteligencia que él desea con toda el alma para el bien de la patria y de la revolución.

Esta tarde ha estado el Regente del reino en el barrio de Salamanca viendo una casa donde poder instalarse. Su estancia en palacio solo durará el tiempo necesario para buscar nueva habitacion.

El Pueblo dice que la union liberal ha sido en la cuestion de candidatura órgano de la opinion y de los sentimientos populares que rechazan al duque de Génova.

La Patria dice que el Sr. Figuerola negociará un nuevo empréstito. No sabemos qué verdad tenga este anuncio.

El diputado unionista Sr. Estrada se ha adherido á la minoría en la votacion de candidato al trono.

El Sr. Figuerola hará algunas variaciones en el presupuesto presentado por el Sr. Ardanz.

Hasta esta tarde llevaba 134 votos el duque de Génova; es decir, se han adhe-

rido seis, los cinco que ayer digimos y el Sr. Gasset.

A los 63 votos en contra, de primera intencion, se han adherido dos, los señores Capdepon y Santonja.

Háblase del Sr. Garcia Torres para la subsecretaría de Hacienda, y del señor Ramos Calderon para la direccion de Contribuciones.

Las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles de la union liberal, al tener noticia de la formacion del ministerio radical, no han sido admitidas.

En Navarra se han aprehendido estos días algunos paquetes de armas destinadas á los carlistas. Parece que estas armas son introducidas desde la raya de Guipúzcoa por contrabandistas de Arbizú y otros pueblos, y se ocultan en las cuevas de aquellas escarpadas sierras para conducir las á hombro á las Amézcoas, valle de Echarrri y Estella. Han desaparecido algunas personas sospechosas, y desde el momento, el juez de primera instancia de Pamplona D. Pantaleon Munition y Pareira, se constituyó en la villa de Echarrri-Arraz para instruir diligencias. Las autoridades civil y militar de la provincia están muy alerta para impedir una nueva intentona.

Ha presentado su dimision el Sr. Valera, subsecretario del ministerio de Estado.

Dico un diario sevillano.

Con noticias de que volvia todas las noches á su domicilio el maestro Quintero, célebre jefe del federalismo en Triana, complicado en los sucesos recientes de Carmona, el inspector de vigilancia pública del 2.º distrito, don José Zamora, auxiliado por sus agentes y fuerza de guardia civil, rodeó la casa morada del Quintero entre nueve y diez de la noche del último Domingo, cuidándose de tomar las precauciones mas exquisitas para que el sujeto indicado no pudiera fugarse, como lo ha conseguido otras veces. Larga resistencia á franquear la puerta hizo llamar á un cerrajero para forzarla en último caso, pero abierta al fin, dió entrada á los aprehensores que registraron de alto á bajo el hogar del famoso zapatero, sin dar con él en parte alguna. Un guardia, aventurándose en cierto estre-

cho y sucio camaranchon del almacén de suela, encontró escondido en su parte mas estrecha y oscura al Quintero, sacándole de su escondite para ser conducido á la cárcel pública, atravesando por entre grupos amenazadores que en la calle hablaban de rescate del detenido, pero que se hubieron de contentar con tratar del negocio sin pretender llevarlo á cabo.

El Alto Aragon da cuenta en los siguientes términos de la aparicion de la partida de que ya hemos hablado en Estaña:

Al anochecer del 28 del corriente se presentaron en el pueblo de Estaña de 15 á 20 individuos armados, muchos de ellos vestidos de militares y el jefe con las insignias de sargento primero; y protestando que llevaban la comision de recoger las armas con arreglo al último bando publicado por la autoridad militar, fueron reuniendo los hombres al retirarse de sus faenas en una de las casas del pueblo, usando para verificarlo del mayor comedimiento.

En cuanto los tuvieron reunidos robaron tres casas del mismo, recogieron tres ó cuatro escopetas, maltrataron á los vecinos, hiriendo á algunos de ellos, y se retiraron de la poblacion ya cerrada la noche, tomando, segun se cree, la direccion de la sierra de San Quilez.

Los somatenes de los pueblos de Pilzan á cuyo distrito municipal pertenecen Estaña y Estopiñán, en union con la guardia civil se ocupan en su persecucion.

Recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 8 de setiembre último, hasta cuya fecha no ocurría novedad en todo aquel archipiélago.

El 19 de setiembre se embarcaron en Manila á bordo del Vengal, con destino á Marsella, el brigadier Heredia y su familia, la señora de Maldonado con tres hijos, la de Ozores de Rivera y los señores Ezquerria y Baceros.

El 29 de agosto llegó á Manila la fragata Elena, procedente de España, conduciendo pasajeros.

Los arrozales de ocho pueblos de la provincia de Bulacan han sido invadidos por la langosta.

Paris 4.º de Noviembre.—Todas las no-

ticias relativas á la publicacion de un manifiesto muy liberal del emperador q dan categoricamente desmentidas en regiones oficiales.

Hoy, con motivo de la fiesta de Todos Santos, ha dejado de publicarse la mayor parte de los periódicos.

Trieste 1.º.—Sigue tomando inercia la insurreccion dálmata, y ya se ha de negociaciones que el general austriaco ha recibido encargo de entablar con rebeldes; pero esta noticia necesita confirmacion.

Lisboa 4.º.—El mariscal duque de Saldanha ha celebrado una conferencia con el rey que ha durado cuatro horas. Escuchense muchos comentarios sobre esta entrevista. Dicese que en ella se ha tratado principalmente de la cuestion dinástica de España y de los medios que debían emplearse para estrechar las relaciones entre ambos países de la península.

Ayer fueron sorprendidos varios hombres en el momento en que se hallaban trabajando en la construccion de una mina para robar el Montepío general. Uno de los cómplices habia hecho la denuncia á la policia.

Paris, 31.—Todos los periódicos democráticos, á excepcion del «Rappel» y el «Itevell» combaten la idea de elegir candidatos para la diputacion que se niegan á prestar juramento.

El «Public» dice que anteayer el emperador sintió ligeros dolores reumáticos pero que hoy está en perfecta salud.

Florenca, 31.—Se ha convocado Parlamento para el 18 de noviembre.

Por el cable trasatlántico francés ha recibido la noticia de que el vapor «Stonewall» que hacia la travesía de Luis á Nueva Orleans, se ha quemado cerca del Cairo el miércoles por la noche: perecieron quemadas ó ahogadas más de doscientas personas, entre ellas muchas mujeres y niños.

El 18 de noviembre ha sido fijado por el presidente de los Estados Unidos como dia de rezo nacional.

CÓRDOBA 1869. IMPRINTA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALES

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 2. Consolidado 23,85. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 126,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escanda, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 34 á 37. Carna de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 35 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Hayas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 48 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moysne y Francisca Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M Delgado y Diego Morillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martia Bado y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Moriana Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera.

Rámbla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguuez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruoda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguirre.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antolodano, Alfoz.—Rubio y Juan Garcia Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay ponerles un sello de 25 milésimas de cudo, sea cualquiera su peso, y por las no se pagará el cuarto llamado cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos franqueos otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada gramo.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España por el Excmo. Sr. Obispo de Jaén. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Cebollas. Se venden muy superiores para matanzas, en la posada de las Verbas, á 6 rs. arroba.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, acero, lata y madera en el despacho de este periódico.

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Termino de Montilla.
Una suerte de olivar con 1528 pies al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Riboo, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio rio. Otra suerte de olivar, sitio Mangas de Lardenas con 1189 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrón, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mesa, Antonio Cruz y camino de Benavento.

Termino de Montarque.
Otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rostas de Contreras, que linda con el camino de Montarque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Biofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 11, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30=18

Acogidos. En la dehesa del Montoncillo, situada en las inmediaciones de esta capital, que tiene muchos y abundantes pastos con buenos abrevaderos, se admiten acogidos de regueros y ganado vacuno: para tratar con D. Salvador Madrid, callejas de Alcántara núm. 21. 8=6

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en la calle de la Sillería núm. 9. Horas de verlos de 3 á 5 de la tarde. 6=5

Aviso. Pasto y bellota en la hacienda del Majano: para tratar con su dueño calle de los Leones, núm. 4. 8=5

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Impuesto personal.
Declaraciones juradas que deben presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Herrería. El acreditado establecimiento de herrería y carpintería, situado á la salida de la puerta de Gallegos, frente al real de la feria, sigue abierto al público bajo la dirección del conocido maestro José Guijo, quien tanto en esta taller, como en el que tiene en la calle de Alcolaa, seguirá haciendo toda clase de obras de su oficio, con el esmero y economía que tiene tan acreditado. 6=1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento su dueño vive calle de San Pablo núm. 4: 45=8

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico

Manteca de Hamburgo.
Acaba de llegar fresca de superior calidad el almacen de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Caraceras, y se espande á 9 rs. libra. 6=4

Pérdida. En la noche del 21 del corriente se ha extraviado de la dehesa del Montón de la tierra una yegua cerrada, flor de lino, lucera y herrada. La persona que avise su paradero á su dueño, que vive calle de Carreteras núm. 43, recibirá una gratificación. 6=4

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. primero calle del Romero, que se halla perfectamente acristalada, por meses ó por años, según convenga al arrendador. En la calle Carrera del Puente núm. 143 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato. 6=5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Morería, núm. 10, pintada y acristalada: para tratar con su dueño, plazuela de San Juan núm. 7. 6=5

SOMBRERERIA DE SANCHEZ Y COMPAÑIA.

Librería, núm. 19.

Este establecimiento participa á sus favorecedores que acaba de recibir un elegante y copioso surtido en las últimas novedades de sombreros para la estación de invierno, de caballeros, señoras, niños y niñas. Sombreros pastor de copa en todas calidades y precios; felpas superiores francesas para sombreros de copa; guarniciones, forros y cintas de las mejores fábricas del extranjero, para la buena confeccion y elegancia del sombrero. Equidad en los precios, exactitud y eficacia en los encargos como lo tiene acreditado. 8=5

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TRES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usanoy Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

ALMANAQUE DE EL CENCERRO.

Próxima á efectuarse la tirada del *Almanaque de El Cencerro*, y á fin de proporcionar á la industria y al comercio la mas estensa publicidad, considerada hoy como base y principal elemento de riqueza, se insertarán en él toda clase de anuncios, bajo las bases siguientes:

- 1.º El *Almanaque de El Cencerro* tendrá la marca de octavo prolongado.
- 2.º La tirada no bajará de 20 000 ejemplares.
- 3.º Se espenderá en todas las capitales y principales poblaciones de España.
- 4.º El precio de insercion de los anuncios será:

Por una página..	400 rs.
Por media..	60
Por la cuarta parte..	40
Per fraccion menor..	20
- 5.º Las láminas, clichés, ó representaciones de casas, talleres, fábricas, industrias, laboratorios etc. pagarán la mitad del espacio que ocupen según la base anterior.
- 6.º Todo dueño de un anuncio tendrá derecho á un ejemplar del *Almanaque*, gratis.
- 6.º Los anuncios y su pago se entregarán hasta el día 15 de Octubre próximo, en la redaccion de *El Cencerro*, plaza del Escudo-1.º-Córdoba.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Etranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

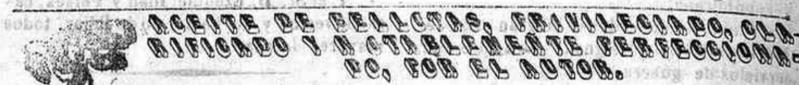
LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Se hacen toda clase de targetas, á 40, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esqnelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro á Madrid, Caballero de Gracia, núm 27.



Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo, lo desecada y lostra, oculta y previene las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos: es admirable para las paridas, los enfermos, niños y bañistas; está recomendado por mas de 200 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos como el primer cosmético del mundo, por 6, 12 y 18 rs. frascos, minombre en el frasco, cápsula y etiqueta, por haber falsificados. *Tres Cruces, 1 principal y Jardines 5. EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.*

Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ, PREPARADAS POR D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este unico poseedor de la fórmula.

Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto inútil.

Once años de un feliz éxito nunca desmentido son bastante garantía para afirmar, que sus virtudes son especiales, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores á las de tantos y tantos pectorales, agradables sí al paladar; pero en lo general de reconocida ineficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes ceden todas, y las crónicas que se resistian al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedecerán, ciertos estamos de ello, á otros medicamentos.

Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de opio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestion.

ADVERTENCIA.

Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan á los muertos, por no desconocer que cuando las afecciones pulmonares han llegado á cierto grado, nada basta para curarlas; pero aun en este caso, sugutando la tos, se comprende que alargarán la vida del paciente.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rojas de D. Gomez, núm. 2.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas.
- Idem en cunas y camas de hierro.
- Surtido general de ferreteria.
- Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
- Bujías transparentes.
- Dichas estéricas.
- Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhot.
- Revolvers y cápsulas para los caminos.
- Crin vegetal.
- Colchones de varias clases.
- Cerraduras, pasadores, fallabes y en general todo lo conveniente á la construccion de casas.
- Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pianos. En la calle Bataneros núm. 41 se venden dos pianos verticales de tres cuerdas, usados, en muy buen estado y á precios muy arreglados. La persona que desee alguno de estos puede verse con su dueño, que lo es D. Antonio Perez y Cruz. 8=5

Arrendamiento. Se hace desde el día 15 del corriente, por meses ó por años, de la casa núm. 2, calle de Jesús Crucificado de esta ciudad: para tratar de su ajuste con don Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta, núm. 40. 6=1

Venta. La del fruto pendiente de naranjas de la hacienda nombrada la Viñuela baja, en el alcor de la sierra, pago de Santo Domingo. Se tratará, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, número 45. 6=1

Piano. Se vende el que habia en el café de Iberia: para tratar de su ajuste en la confitería de dicho café, donde se podrá ver. 6=4

Venta de un buen carruaje.

Se vende una góndola grande en muy buen estado, construida con las mejores condiciones en esta capital dos años hace, y que ha servido poco. Tambien se enagenan las guarniciones á la calestra para las tres bestias. Estos aparatos son de color de avellana, pintados y completos de bridones, etc. Para tratar, con don Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 6=1